



**COMPRADORES DE CASA POR PRIMERA VEZ/PROGRAMA DE VIVIENDA ASEQUIBLE
(FTHB/AH Program)
SOLICITUD DE LISTA DE ESPERA**

POR FAVOR LEA ESTA SECCION ATENTAMENTE. CUALQUIER OMISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA SERÁ CAUSA DE RECHAZO DE SU SOLICITUD DE LISTA DE ESPERA

FECHA LÍMITE: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 *

*** LISTA (S) DE ESPERA CERRARÁN EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 5PM**

LAS SOLICITUDES RECIBIDAS DESPUÉS DE LA FECHA LÍMITE NO SERÁN ACEPTADAS

NO SE ACEPTARÁN MATASELLOS DESPUÉS DE LA FECHA LÍMITE

NO SE ACEPTARÁN APLICACIONES INCOMPLETAS, ENVIADAS POR FAX O POR CORREO ELECTRÓNICO

La presentación y aceptación de esta Solicitud de lista de espera puede proporcionar al solicitante un lugar en la lista de espera FTHB / AHP de la Ciudad de Brentwood para comprar una unidad unifamiliar asequible a medida que estas unidades estén disponibles. **SOLO SE ACEPTARÁ UNA SOLICITUD POR HOGAR.** Los solicitantes de la lista de espera son elegidos por sorteo para comprar una unidad en el Programa FTHB / AH de la Ciudad; no se pueden dar plazos sobre cuándo se seleccionará un solicitante. La presentación y aceptación de esta Solicitud de lista de espera no representa ninguna obligación o acuerdo por parte de la Ciudad de proporcionar una vivienda asequible para que los solicitantes de la lista de espera la compren.

1. Debe calificar bajo las pautas de ingresos MUY BAJOS, BAJOS o MODERADOS y para compradores de vivienda por primera vez, que incluyen, entre otros, los siguientes (se aplican otras restricciones):
 - a. Esté dentro del rango de ingresos para hogares de ingresos MUY BAJOS, BAJOS o MODERADOS según el tamaño del hogar (consulte las pautas de ingresos adjuntas).
 - b. Ser propietario de una vivienda por primera vez o no haber sido propietario de una vivienda durante los últimos tres años.
2. Confirme su elegibilidad completando el Paso 1 de la encuesta del Programa FTHB / AH (Página 1). Si tiene alguna pregunta sobre su elegibilidad, comuníquese con la División de Vivienda al (925) 516-5405.
3. Complete la información solicitada de empleo, ingresos y tamaño del hogar en el formulario de solicitud, Paso 2 (Página 2).
4. Certifique su elegibilidad leyendo y firmando las declaraciones en el Paso 3 (Página 3).
5. Envíe su solicitud completa en un sobre sellado a la dirección proporcionada.

Para obtener más información sobre los programas de vivienda de la Ciudad, visite el sitio web de la Ciudad www.brentwoodca.gov o comuníquese con la División de Vivienda (925) 516-5405.



City of Brentwood

Información sobre viviendas asequibles – Julio 1, 2021 - Junio 30, 2022

Límites máximos de ingresos familiares (mínimo a máximo)

	Número de personas en su hogar							
	<u>1-Persona</u>	<u>2-Personas</u>	<u>3-Personas</u>	<u>4- Personas</u>	<u>5-Personas</u>	<u>6-Personas</u>	<u>7-Personas</u>	<u>8-Personas</u>
Ingresos muy bajos	\$28,801	\$32,901	\$37,001	\$41,101	\$44,401	\$47,701	\$51,001	\$54,301
	\$47,950	\$54,800	\$61,650	\$68,500	\$74,000	\$79,500	\$84,950	\$90,450
Ingresos bajos	\$47,951	\$54,801	\$61,651	\$68,501	\$74,001	\$79,501	\$80,951	\$90,451
	\$76,750	\$87,700	\$98,650	\$109,600	\$118,400	\$127,150	\$135,950	\$144,700
Ingresos moderados	\$76,751	\$87,701	\$98,651	\$109,601	\$118,401	\$127,151	\$135,951	\$144,701
	\$105,500	\$120,550	\$135,650	\$150,700	\$162,750	\$174,800	\$186,850	\$198,900

Precio de venta máximo asequible (Precio redondeado a \$1,000)

Tamaño de la Casa

	<u>1 cuarto</u>	<u>2 cuartos</u>	<u>3 cuartos</u>	<u>4 cuartos</u>	<u>5 cuartos</u>	<u>6 cuartos</u>
Hogar de ingresos muy bajos	\$130,000	\$148,000	\$164,000	\$176,000	\$187,000	\$201,000
Hogar de ingresos bajos	\$215,000	\$244,000	\$271,000	\$291,000	\$310,000	\$333,000
Hogar de ingresos moderados	\$464,000	\$523,000	\$581,000	\$626,000	\$670,000	\$718,000

Fuente: Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Estado (HCD) y Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) Junio de 2010 y modelo de vivienda asequible preparado por la División de Vivienda de la ciudad de Brentwood en junio de 2021. Estos son precios MÁXIMOS. Los precios de reventa y refinanciamiento de viviendas se basan en el Manual administrativo aprobado para el Programa para compradores de vivienda por primera vez, Anexo B-1